



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11489

04/05/2020

25775

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

El anuncio del futuro Plan MOVES II, que se estima se pondrá en marcha antes del verano, se ha mejorado en algunos aspectos. Entre ellos, destaca una mayor dotación presupuestaria, se ha incrementado de 45 a 65 millones de euros, una mayor flexibilidad en la asignación de fondos por parte de las Comunidades Autónomas y la eliminación de la obligatoriedad de achatarrar un vehículo antiguo.

En este sentido, en el futuro Plan MOVES II ya no será obligatorio sino opcional achatarrar un vehículo antiguo, lo que permitirá que el solicitante pueda acceder a una ayuda adicional.

Complementariamente, y debido a la situación que está sufriendo la economía española en general, y el sector de automoción en particular, se está analizando la posibilidad de poner en marcha un plan de fomento de la demanda de vehículos más amplio.

Este nuevo programa favorecería el mantenimiento del empleo en toda la cadena de valor del sector de automoción. La puesta en marcha de un programa de estas características, con la gestión que implica, requiere de un análisis detallado de las condiciones de las ayudas y de la interlocución con todas las partes interesadas, industria, agentes sociales y otros departamentos ministeriales. Cumpliendo con estos criterios, es voluntad del Gobierno su puesta en marcha lo más pronto posible.

Madrid, 04 de junio de 2020